

## Reunión de diálogo social en medio de un ambiente de persecución en Cencosud Colombia

Boletín No. 262

Este 3 de marzo de 2017 se realizó la reunión de diálogo social entre la comisión de la UNIÓN y dirección de recursos humanos de la empresa Cencosud. Esta reunión, se llevó a cabo en un momento en que por muchos sitios del país arrecian la persecución sindical, la tortura en los procedimientos de seguridad, la desproporcionalidad en las sanciones y las afectaciones económicas que estas ocasionan.

### Parar el trato indigno y violatorio de los derechos humanos

Expresamos la alarma que produce en el sindicato el aumento de casos de malos procedimientos en seguridad. Denunciamos que personas de seguridad persiguen, maltratan y hasta hacen desnudar a los trabajadores durante los procedimientos de requisas y descargos. Esto causa una profunda lesión en su integridad física y humana, que pedimos parar cuanto antes. La empresa Cencosud Colombia, representada por Gestión Humana, se comprometió a tener, para el próximo 15 de marzo, un procedimiento de seguridad y control que le ponga fin a estas denigrantes situaciones.

Igualmente, se le solicitó a la empresa revisar y corregir los procedimientos disciplinarios. Luego de 6 años de poner en práctica la Convención Colectiva que los regula, es muy sorprendente e indignante para el sindicato, que los funcionarios de gestión humana falten aún a los mecanismos pactados para estos procesos y que a pesar de que se denuncia su constante violación, estas denuncias son obviadas por gestión humana.

El sindicato denunció también ante la empresa, la ineficacia del procedimiento de los mecanismos de cumplimiento de medios de pagos en las cajas. Hicimos notar que la empresa no está preparada, ni cuenta con las herramientas necesarias, para dar cumplimiento a este proceso.

### A menor cargo, mayor castigo

La UNIÓN expuso también como inaceptable, la tendencia que se viene presentando de afectar con sanciones más grandes, desproporcionadas y prolongadas, a los trabajadores y trabajadoras más vulnerables: los auxiliares. Vemos cómo, a medida que el cargo es más bajo, las sanciones son mayores. Rechazamos esta tendencia injusta que afecta de manera grave la calidad de vida de quienes están más abajo en la escala salarial en la empresa.

La comisión de la UNIÓN estuvo conformada por la Presidenta, Luz Marina Díaz; María Caicedo, vicepresidenta de la mujer y género; Yohan Bonilla, secretario de relaciones laborales y negociación; Cristian Castaño, vicepresidente de juventud, Helmer Serpa, presidente de la subdirectiva Bucaramanga y Nora Suárez, vicepresidenta de mujer subdirectiva Envigado.

Esperamos que Cencosud tome los correctivos necesarios para estas situaciones y que terminen de una vez por todas las persecuciones, las injusticias y los tratos denigrantes a los y las trabajadoras de Cencosud en Colombia. Anhelamos que estos escenarios de diálogo social rindan los frutos por los que fueron creados.

Bogotá, 3 de marzo de 2017

Luz Marina Díaz  
Presidenta  
Junta Directiva Nacional